

El significado léxico: de las parejas de sinónimos a la oposición léxica

2.1. De la semántica al significado léxico. Conflictos e intereses de estudio

Desligado, pues, lo que pertenece al estudio de la etimología (bien antigua o científica) de lo que concierne al de la semántica, queremos ahora seguir indagando en torno a la pertinencia para nuestro estudio de que el significado esté referido especialmente (aunque no exclusivamente) al léxico.

La semántica, como estudio del significado, concierne a distintos niveles de análisis dentro de la lengua. Tomando la clasificación que hace Martínez Hernández (1997, 34), estos niveles son:

- a) las unidades inferiores a la palabra
- b) la palabra
- c) la frase
- d) el texto

Los estudios de sintaxis se interesan básicamente por los dos últimos niveles, mientras que los estudios que conciernen a la semántica léxica o lexicología tienden al estudio de los dos primeros. La cuestión, no obstante, presenta una complejidad mayor de la que pudiera sugerir esta idea de simple reparto de niveles. Como veremos a lo largo de este trabajo, las diferencias entre estudiosos de la sintaxis y la semántica del léxico son, además, de método, ya que en la primera disciplina uno de los métodos más fructíferos es hoy día el de la *Functional Grammar*, iniciada hace unos decenios por Simon Dik en Holanda, y aplicada luego por Harm Pinkster a la lengua latina. En los estudios de semántica léxica, por su parte, sigue mostrándose vigoroso el Estructuralismo, especialmente el pensado expresamente para el estudio léxico que propusiera Eugenio Coseriu. Dados, pues, estos precedentes, que no son, por cierto, los únicos posibles, se da, además, la circunstancia de que en la tradición de la sintaxis puede encontrarse un cierto menosprecio y desinterés por las cuestiones particulares que conciernen al léxico. Esto es así porque el léxico y sus particularidades semánticas presentan muchas veces casos excepcionales dentro de las explicaciones sintácticas, lo que termina conformando una casuística que debe de recordar a aquellas que encontramos en las gramáticas y sintaxis de corte tradicional. Pensemos que si la semántica entendida en su sentido general de «ciencia del significado» se ha visto marginada de los estudios sintácticos¹, con mucho más motivo sufrirá este

¹ Véase el excelente resumen que del asunto hace Lorenzo (1992, 103-104): «Tal vez uno de los problemas que más ha atraído la atención a los lingüistas desde hace ya unos cuantos años fue el de determinar la rela-

ostracismo la semántica léxica, dado que el léxico, por lo demás, supone un escollo a las pretensiones de independencia del nivel de lengua sintáctico.

Esto da lugar, en definitiva, a que dentro del riquísimo y productivo ámbito de lo que hoy día es la lingüística latina puedan percibirse dos líneas de investigación, una sintáctica, y otra lexicológica, bien diferenciadas, aunque obligadas a entenderse en más de una ocasión, habida cuenta de hechos tales como la gramaticalización de elementos léxicos (cf. 5.4.).

Vamos a poner un significativo ejemplo de lo que estamos diciendo mediante una particular lectura de uno de los manuales de sintaxis latina de mayor influencia en los últimos tiempos, la *Sintaxis y semántica del latín*, de Harm Pinkster (1995). Veremos cómo se encuentran referencias en este manual a hechos propios de la semántica léxica, o lo que tradicionalmente se ha denominado como sinonimia, antonimia, y demás aspectos relacionados. De esta forma, vemos que en el Capítulo 5, dedicado a los «Elementos de Relación» (Pinkster 1995, 48-91), es decir, los casos, las preposiciones, las subordinantes y la concordancia en número y/o género, se hacen algunas curiosas referencias a hechos propios de significado léxico dentro de un apartado titulado «Problemas en el nivel de la oración del sistema de casos propuesto» (Pinkster 1995, 59-60). Entre ellos, hay tres asuntos que nos interesan:

- a) interferencia de hechos de semántica léxica en la diferencia de asignación de casos (apartado [a] del manual). En este apartado se hace en nota (Pinkster 1995, 61 n. 14) referencia al hecho de que cuando *cupere* rige dat., en vez de acusativo, sea «sinónimo» de *favere*, que siempre rige dativo, aunque Pinkster se pregunta si no se tratará más que de una mera coincidencia.
- b) la regularidad en el uso del mismo caso para marcar el complemento de los verbos de dos y tres posiciones que «parecen semánticamente relacionados» (como el ablativo en el caso de *cedere/movere*) (apartado [c] del manual). Parecida a la observación que veíamos en el apartado anterior es la que se hace con respecto a la misma complementación (+ac. + dat.) que presentan «antónimos» como *dare* y *adimere*.
- c) la relación entre el significado léxico, la función semántica y la forma casual (apartado [f] del manual). En este caso, refiriéndose al llamado ablativo de precio y valor, se observa que éste «marca casi exclusivamente palabras que significan precio de un modo u otro», aunque se puede encontrar «lexemas de significados muy divergentes». Los verbos a los que se refiere son *emo* («comprar»), *conduco* («alquilar»), *doceo*

ción entre gramática y semántica en general, y, en un ámbito más restringido, la existente entre sintaxis y semántica. Como es sabido, las diversas opiniones sobre esta cuestión siguieron desde el principio dos direcciones opuestas, si bien cada una de ellas experimentó matizaciones y precisiones posteriores. Frente al explícito aserto de N. Chomsky "I think that we are forced to conclude that grammar is autonomous and independent of meaning", otros lingüistas, por el contrario, sostienen que la sintaxis, en concreto, es vehículo de significado y que no ha de considerarse independiente de la semántica». La diferente consideración de lo léxico-semántico en la descripción gramatical es lo que ha supuesto el nacimiento de la lingüística cognitiva como alternativa al generativismo chomskiano de la versión estándar (Cuenca-Hilferty 1999, 21).

(«enseñar»), y *loco* («arrendar»)², que tienen en común el que en su complementación sintáctica aparezca un ablativo de valor y precio. Pinkster señala el hecho de que si bien la mayor parte de los verbos con los que aparece el tipo de ablativo mencionado son los clasificados entre los de «vender», «comprar», «arrendar», «pujar», también puede encontrarse un verbo como *doceo*, aunque en este último caso tal ablativo de precio («Adjunto de Precio») puede considerarse como omisible. (Pinkster 1995, 68-69).

Podemos hacer algunas sugerentes observaciones acerca de lo visto y, particularmente, dos que se refieren, en el primer caso a «qué conceptos de Semántica léxica se utilizan» y, en el segundo, a «en función de qué»:

- i) en a) y b) se habla de hechos de sinonimia (*cupere/favere* + dat.) y antonimia (*dare/adimere* + ac. + dat.), mientras que en c) parece que se refiere a un esfera de significación que no llega a formularse en términos de «campo léxico» (verbos de la esfera comercial).
- ii) los hechos están en función de explicaciones sintácticas, más concretamente de problemas y excepciones, ante los cuales hay que recurrir a hechos de particularismo léxico. Dado el interés sintáctico, era de esperar que los posibles comentarios se centraran en la semántica de verbos, ya que de ellos depende básicamente la complementación sintáctica.

Los conceptos de semántica léxica son, en definitiva, los tradicionales de «sinonimia» y «antonimia», englobados en una idea general de «relación semántica», mientras que en el tercer caso se presenta una idea muy intuitiva de campo semántico. Estos conceptos no están sometidos a discusión alguna, porque, entre otras cosas, se aceptan *a priori*. Se parte, pues, de la circunstancia de que las palabras tengan significado, o dicho con un término de empleo más común, sentido³, y de que se relacionen semánticamente, pero esto no supone un objeto de estudio. Una vez que la semántica ha entrado a formar parte, tras no muchas objeciones, en el dominio de la descripción sintáctica, sacamos la impresión de que esta disciplina es todo aquello que no es la sintaxis, y este hecho nos invita a preguntarnos si la semántica no será una suerte de «cajón de sastre» a la que el estudioso de la sintaxis tiene que recurrir cuando ya no le queda más remedio. Por supuesto, el interés por el léxico particular en sí es meramente anecdótico, pues sólo resultan pertinentes sus rasgos generales (causatividad, control, etc.), o la adecuación del contenido léxico de un constituyente a una función semántica⁴. A lo largo de los

² Sobre este verbo y su polisemia véase Martín Rodríguez (1998, 987-1001).

³ «Le sens est une donnée si immédiate et fondamentale de notre expérience quotidienne du langage qu'on ne peut manquer de s'étonner de l'apparition tardive et du statut controversé et encore incertain de la «science» dite *sémantique*, qui en a fait son champ d'étude.» (Tamba-Mecz 1998, 3).

⁴ «Con todo, aunque el significado de un nombre, preposición y conjunción subordinante a menudo proporciona una indicación de la función semántica de un Adjunto, no obstante, no hay una relación uno-a-uno entre el significado léxico del constituyente y la función semántica que desempeña.» (Pinkster 1995, 38).

capítulos siguientes seguiremos haciendo alusión a la delicada relación entre la semántica (léxica) y la sintaxis (especialmente 3.4.-3.6. y 4.3.).

La cuestión clave es la siguiente: ¿son interesantes en sí mismos estos hechos concernientes al significado léxico como para poder hablar de una semántica léxica? Irène Tamba-Mecz califica a la semántica léxica en términos de *sémantique frugale*, frente a lo que sería una *sémantique globale*, que recogiera todos los fenómenos propios de la significación (Tamba-Mecz 1998, 8). Creemos que esta crítica tiene fundamento siempre y cuando entendamos la semántica léxica de manera exclusiva con respecto a los demás aspectos de la significación, como la pragmática. A esta visión negativa se une la tradicional consideración del léxico como un conjunto asistemático, lo que priva a este, *a priori*, de interés para el estudio lingüístico. En buena medida, la cuestión abierta acerca del significado léxico dependerá de nuestra propia idea acerca de lo que es significado, que es a lo que nos vamos a referir seguidamente.

2.2. La estructura del significado: entre las palabras (significantes) y las cosas (designados). Concepción tripolar y bipolar del significado

Para adentrarnos en este complejo asunto del significado vamos a servirnos de un singular cuento de Juan José Arreola titulado «Parturient montes», con clara alusión a un motivo del *Ars Poetica* de Horacio, como nos confirma el hecho de que el cuento se abra con una cita que no es más que la continuación del mismo:

... *nascetur ridiculus mus* HORACIO, *Ad Pisones*, 139

Entre amigos y enemigos se difundió la noticia de que yo sabía una nueva versión del parto de los montes. En todas partes me han pedido que la refiera, dando muestras de una expectación que rebasa con mucho el interés de semejante historia. Con toda honestidad, una y otra vez remití la curiosidad del público a los textos clásicos y a las ediciones de moda. Pero nadie se quedó contento: todos querían oírla de mis labios. (J. J. Arreola, «Parturient montes», en *Confabulario Definitivo. Edición de Carmen de Mora*, Madrid, Cátedra, 1986, 65-67)

El personaje del cuento reutiliza el motivo clásico del parto de los montes que nos refiere Horacio en su *Ars Poetica* para explicar el desconsuelo del creador a la hora de ser original. Ante la imposibilidad de contar una nueva versión de la vieja fábula, el creador terminará por dar lugar a un ratón verdadero:

En el último instante, mi sonrisa de alivio detiene a los que sin duda pensaban en lincharme. Aquí, bajo el brazo izquierdo, en el hueco de la axila, hay un leve calor de nido... Algo se anima y se remueve... Suavemente, dejo caer el brazo a lo largo del cuerpo, con la mano encogida como una cuchara. Y el milagro se produce. Por el túnel de la manga desciende una tierna migaja de vida. Levanto el brazo y extendiendo la palma triunfal. (...)

Extenuado por el esfuerzo y a punto de quedarme solo, estoy dispuesto a ceder la criatura al primero que me la pida.

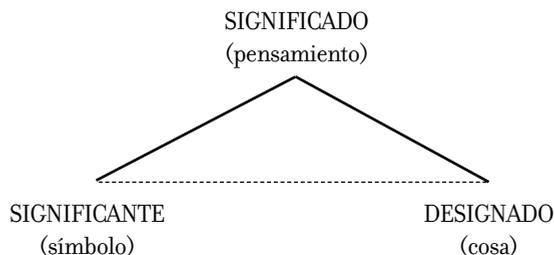
Las mujeres temen casi siempre a esta clase de roedores. Pero aquella cuyo rostro resplandeció entre todos, se aproxima y reclama con timidez el entrañable fruto de fantasía.

Las razones de la mujer para solicitar el ratón no pueden ser, por decirlo abiertamente, más «semánticas»:

Al despedirse y darme las gracias, explica como puede su actitud, para que no haya malas interpretaciones. Viéndola tan turbada, la escucho con embeleso. Tiene un gato, me dice, y vive con su marido en un departamento de lujo. Sencillamente, se propone darles una pequeña sorpresa. *Nadie sabe allí lo que significa un ratón.*

Podemos organizar el cuento en torno a los tres aspectos que articulan y conforman el hecho de la significación (cf. García Jurado 1999), a saber: SIGNIFICANTE, SIGNIFICADO y DESIGNADO. De esta forma, si volvemos al comienzo del relato, observamos que el asunto que lo abre es el rumor de que nuestro autor conoce «una nueva versión del parto de los montes». El asunto no es, ni mucho menos, baladí, pues esta nueva versión, de ser cierta, supone todo un desafío a la Tradición Literaria. Esta versión, en clave semántica, no es otra que un nuevo SIGNIFICANTE de la vieja fábula, que es lo que entraña realmente la dificultad. Sin embargo, la nueva versión termina siendo su representación primigenia, pues el autor se convierte en el monte parturiento y da a luz al ratón legendario, que no es otra cosa que el DESIGNADO. Podemos entender que la imposibilidad de crear nuevos SIGNIFICANTES (o versiones) desemboca en el motivo primigenio que dio lugar a la fábula, el ratón legendario o DESIGNADO, que nos devuelve, en definitiva, al SIGNIFICADO básico. Por ello, el cuento termina aludiendo al tercer componente de la significación, el significado mismo.

Como es sabido, los tres elementos que configuran el hecho de la significación pueden representarse mediante el clásico triángulo de Ogden y Richards (1954, 36):



La tripartición entre SIGNIFICANTE, SIGNIFICADO y DESIGNADO no es moderna, pues se encuentra ya en los estoicos, a quienes se atribuye una posible teoría del signo en la que se

distingue entre «lo significativo», «lo significado o decible» y «lo existente»⁵. Debemos recordar que el famoso triángulo de Ogden y Richards no tiene base, es decir, que no hay una relación directa entre SIGNIFICANTE y DESIGNADO (creencia primitiva y mágica de la que ya tratamos al comienzo del TEMA 1), sino que ésta pasa siempre a través del SIGNIFICADO, que no es otro que nuestro pensamiento. De esta forma, y como los mismos autores afirman, «las palabras (...) no *significan* nada por sí mismas, aunque haya sido igualmente universal (...) la creencia de que así era. Sólo cuando un sujeto pensante hace uso de ellas, representan algo, o, en un sentido, tienen *significado*» (Ogden y Richards 1954, 35). Es el pensamiento el que asigna al significativo el valor oportuno para que simbolice la cosa a la que queremos referirnos, como si fuera un intermediario:

SIGNIFICANTE —simbolización— SIGNIFICADO —referencia— DESIGNADO

Ahora bien, a la hora de establecer cuáles son los elementos que participan del hecho de la significación encontramos una clara división entre aquellos especialistas que parten tan sólo de dos, el SIGNIFICANTE y el SIGNIFICADO, frente a los que toman como punto de partida los tres elementos, teniendo, asimismo, en cuenta el DESIGNADO:

- i) quienes tienen tan sólo en cuenta al SIGNIFICANTE y al SIGNIFICADO consideran que la cosa o el DESIGNADO no es algo que pertenezca propiamente al dominio lingüístico. De lo que decimos nos ilustra perfectamente Ullmann (1991, pp. 64-66) al definir el significado como una «relación recíproca y reversible entre el sonido y el sentido». Esta concepción bipolar del fenómeno de la significación encuentra su mejor representante en Ferdinand de Saussure, quien, en su afán por buscar la autonomía del estudio propiamente lingüístico, nos dice que «el signo lingüístico es por tanto una entidad psíquica de dos caras» (Saussure 1980, 102), es decir, la del significativo y el significado.
- ii) paradójicamente, para evitar la confusión entre lo lingüístico y lo extralingüístico, y partiendo, precisamente, de la dicotomía saussuriana entre significativo y significado, Eugenio Coseriu (1986, 131 y 163) incorpora en el estudio del significado léxico también

⁵ Así lo encontramos transmitido en la obra titulada *Adversus Mathematicos* del filósofo de la escuela escéptica Sexto Empírico (Baratin-Desbordes 1981, 26-34; Sevilla Rodríguez 1991, 50-51): «Había también otra diferencia entre los dogmáticos, por la que unos fundamentaban la verdad y la falsedad en lo significado, otros en la voz y otros en el movimiento del pensamiento. Y al frente de la primera opinión se pusieron, por cierto, los Estoicos, diciendo que hay tres cosas que van unidas entre sí: lo significado, lo significativo y lo existente. De ellas, lo significativo es la voz, como "Dión", por ejemplo; lo significado es la cosa misma que es manifestada por la voz y que nosotros concebimos presentándose al mismo tiempo en nuestro pensamiento (los extranjeros no lo entienden aunque oigan la voz); y lo existente es lo real externo, como Dión mismo. De éstos, dos son cuerpos, esto es, la voz y lo existente, y uno es incorpóreo, que es la cosa significada y decible, lo que resulta precisamente verdadero o falso. Y esto que resulta verdadero o falso no es cualquier "decible" en general, sino que éste es completo en sí mismo o incompleto. Y del "decible" completo en sí mismo resulta la llamada "proposición", que también añaden diciendo que "una proposición es lo que es verdadero o falso".» (Sexto Empírico, *Contra los matemáticos*, VIII, 11).

al DESIGNADO para poder diferenciar entre relaciones de significación y relaciones de designación. Ya el fundador de la lógica moderna, Gottlob Frege, había observado que la «significación» y la «designación»⁶ de un signo no eran coincidentes, ilustrándolo con el famoso ejemplo del «lucero del alba» y del «lucero de la tarde»: aunque una y otra sean denominaciones para referirse a un mismo designado (i. e., el planeta Venus), su significado no es el mismo, pues si bien es verdad que se habla del mismo planeta, en un caso se habla de éste en su curso matutino, y en la segunda denominación lo pertinente semánticamente es su curso vespertino (Frege 1984; García Hernández 1980, 12; 1985a)⁷. De esta forma, podemos referirnos o designar una misma cosa (DESIGNADO) mediante dos significantes distintos (p. e. «ratón» y «roedor»), pero tales SIGNIFICANTES no tienen por qué presentar el mismo SIGNIFICADO.

De esta forma, para resumir, estamos ante dos concepciones bien diferentes sobre los componentes que integran el significado léxico:

- i) la concepción bipolar (SIGNIFICADO y SIGNIFICANTE), que consiguientemente no diferencia entre la referencia y el significado, englobándolo todo en esta última categoría. Esta concepción se adscribe directamente a los estudios de carácter onomasiológico y semasiológico, a los que aludiremos después dentro de este mismo tema.
- ii) la concepción tripolar (SIGNIFICADO, SIGNIFICANTE y DESIGNADO), que diferencia entre relaciones de DESIGNACIÓN y de SIGNIFICACIÓN.

Dado, pues, este estado de la cuestión, la diferencia entre una y otra postura puede parecer, en principio, baladí. Pero, muy al contrario, adoptar como punto de partida una u otra concepción tiene implicaciones importantes que terminan por disgregar irremediablemente el concepto de semántica (cf. García Hernández 1980, 12-13). Veamos sucintamente cómo resulta una y otra concepción.

⁶ «Parece que lo que se quiere decir con $a = b$ es que los signos o nombres "a" y "b" se refieren a lo mismo, y por lo tanto en la igualdad se trataría precisamente de estos signos; se afirmaría una relación entre ellos. Pero esta relación existiría entre los nombres o signos únicamente en la medida en que éstos denominan o designan algo. Sería una relación inducida por la conexión de cada uno de los dos signos con la misma cosa designada. Esta conexión es arbitraria. No se le puede prohibir a nadie tomar cualquier suceso u objeto producido arbitrariamente, como signo para algo. Con ello, el enunciado $a = b$ no se referiría entonces ya a la cosa misma, sino tan sólo a nuestro modo de designación; con ella no expresariamos ningún verdadero conocimiento.» (Frege 1984, 52).

⁷ «Para el no habituado a la práctica semántica no siempre resulta fácil distinguir el significado del designado, especialmente cuando se trata de conceptos abstractos, pero en el caso que nos ocupa el designado es un objeto bien concreto y, por lo tanto, no va a ser difícil observar los tres elementos integrantes del signo. *Lucifer* y *Vesper* son, en principio, dos significantes que, como es bien sabido, designan el planeta Venus, es decir, tienen fundamentalmente el mismo designado, pero no por eso tienen el mismo significado; entenderlo de otra manera supondría confundir significación y designación (...)» (García Hernández 1985a, 95-96).

2.3. La semántica desde la concepción bipolar del significado: la perspectiva semasiológica y onomasiológica

La perspectiva bipolar no distingue, obviamente, entre relaciones de significación y relaciones de designación. La única relación reconocida, en este caso, se da bien entre SIGNIFICANTE y SIGNIFICADO, bien entre SIGNIFICADO y SIGNIFICANTE. Según el sentido de la relación tenemos, en el primer caso, los estudios de SEMASIOLOGÍA, y en el segundo los de ONOMASIOLOGÍA:

- a) La SEMASIOLOGÍA es el estudio de la palabra, o SIGNIFICANTE, con respecto a sus diferentes SIGNIFICADOS o usos que recibe. La POLISEMIA ha sido tradicionalmente un estudio semasiológico.
- b) La ONOMASIOLOGÍA es el estudio del SIGNIFICADO con respecto a los distintos SIGNIFICANTES que pueden designarlo. La SINONIMIA es la relación onomasiológica por excelencia.

2.3.1. Perspectiva semasiológica: la polisemia. Sema específico y semejanza de familia

La característica esencial de la concepción bipolar del significado es que se remite básicamente al uso de las palabras, frente al estudio de las oposiciones de significado que veremos después. Aun a riesgo de simplificar excesivamente las cosas, podemos decir que la concepción bipolar del significado está más aferrada al uso directo y diverso que se hace de un término. Veamos cómo definía la POLISEMIA Michel Bréal en el texto en que se dio por primera vez nombre a este fenómeno:

El sentido nuevo, sea el que quiera, no pone fin al antiguo. Existen los dos, el uno al lado del otro. El mismo término puede emplearse alternativamente en el sentido propio o en el metafórico, en el sentido restringido o en el extenso, en el sentido abstracto o en el concreto... A medida que una palabra recibe una significación nueva, parece multiplicarse y producir ejemplares nuevos, semejantes por su forma, pero diferentes por su valor.

Llamaremos a este fenómeno de multiplicación *polisemia*. Todas las lenguas de las naciones civilizadas participan de él: cuantas más significaciones ha acumulado un término, mayor diversidad de aspectos de actividad intelectual y social se debe suponer que representa. Se dice que Federico II veía en la multiplicidad de acepciones una de las superioridades de la lengua francesa: quería decir, sin duda, que esas palabras de sentidos múltiples eran prueba de una cultura más avanzada. (Bréal s. f., 126-127)

Lo primero que llama la atención en el texto anterior es la aparición de algunos términos como «sentido nuevo», en justa paridad con «significación nueva», así como «multiplicidad de acepciones», que nos dan idea de lo mucho de lexicográfico que hay en esta concepción de la polisemia. No tenemos más que pensar en cualquiera de las entradas de un buen dicciona-

rio de latín, donde nos encontramos con la disposición tipográfica de las distintas acepciones de un término. Nos puede servir de ejemplo el verbo *orno* (Glare 1988, s. v. *orno*)⁸:

1. «Preparar»: *non ornatis isti apud vos nuptias?* (Plaut. *Cas.* 549) («¿no estáis preparando una boda en vuestra casa?») (trad. de Román Bravo)
2. «Equipar»: *scutis feroque ornatur ferro* (Enn. *Ann.* 184) («se equipa de escudo y fiera espada») (trad. de Segura Moreno)
3. «Vestirse de especial manera», «disfrazar»: *quam digne ornata incedit, haud meretrice* (Plaut. *Mil.* 872) («¡y qué porte tan distinguido tiene! No parece una cortesana») (trad. de Román Bravo)
4. «Adornar»: *Romanis ludis forus olim ornatus lucernis* (Lucil. 146) («adornado el foro en otro tiempo con lucernas romanas»)

Orno en latín presenta una polisemia de uso que no tiene nuestro castellano «adornar». Esta polisemia, a su vez, permite poner en relación *orno* con otros verbos:

POLISEMIA DE USO	
1. <i>orno et</i>	<i>paro</i>
2. <i>orno et</i>	<i>instruo</i>
3. <i>orno et</i>	<i>vestio</i>
4. <i>orno et</i>	<i>decoro</i>

En contextos como 1., *orno* podría considerarse, al menos contextualmente, como un «sinónimo» de *paro* (*orno et paro* Plaut. *Cas.* 546). En casos como 3., *orno* presenta un sema específico frente a *vestio* (García Jurado 1992; 1995, 27-28), pues cuando se utiliza *orno* en un contexto de vestir es para expresar un acto intencional: «vestirse de especial manera para algo», noción muy cercana, a la de «ataviarse» o «disfrazarse». Más allá de la mera descripción de acepciones, un estudio de la polisemia de *orno* nos permite adivinar una idea⁹ específica que sería común, al menos, a las primeras, que no es otra que la de la «intencionalidad» o «propósito»:

1. «prepararse PARA celebrar una boda».
2. «prepararse PARA luchar» («armarse»).
3. «preparar un atuendo especial PARA pasar por otra persona» («disfrazarse»).

Esta noción de «intencionalidad» resulta, sin embargo, menos evidente en la acepción cuarta («prepararse PARA resultar más bello»), donde ya podríamos hablar directamente de

⁸ Es muy interesante consultar el análisis diacrónico que Moussy (1997) ha hecho de *ornamentum* y *ornatus*.

⁹ En términos semánticos podríamos hablar de «sema», o unidad mínima de significación (cf. 4.2.).

«EMBELLECER», y donde la noción estética, que no es necesaria en las tres primeras acepciones, pasa a ser aquí fundamental, como sí ocurre con nuestro verbo castellano «adornar»:

4. «embellecer» («adornar»).

Esta circunstancia se confirma cuando analizamos el resto de acepciones que presenta el *O. L. D.* (Glare 1988), donde podemos apreciar, además, el paso a consideraciones propias del respeto y la honra:

5. «enfatar con palabras» *munu' nostrum ornato verbis quod poteris* (Ter. *Eu.* 214) («adorna nuestro regalo cuanto puedas con tus palabras») (trad. de Pociña y López López)
6. «mostrar respeto» *quem... imperatorem ornatum a senatu, ovantem in Capitolium ascendisse meminissim* (Cic. *de Orat.* 2, 195) («me acordaba de aquel a quien como general el senado había motrado su respeto, y había ascedido al Capitolio obteniendo los honores de la ovación»)
7. «realzar» *homo locum ornat, non hominem locus* (*Inc. pall.* 93) («la persona honra al puesto, no el puesto a la persona»)

En resumen, es posible, aun simplificando, definir la polisemia de *orno* como un proceso de asociación de nociones que podría esquematizarse como sigue:

FINALIDAD	—	BELLEZA	—	HONOR
1.2.3. 4.		5.		6.7.

Es significativo, por lo demás, el hecho de que si comparamos las acepciones extremas de *orno*, es decir, la primera con la última, hay muy poco en común, exceptuando la presencia de una misma forma verbal. Este tránsito de una noción de «Finalidad» a la del «Honor», pasando por la «Belleza»¹⁰, sería perfectamente explicable mediante la teoría de la «Semejanza de Familia» (o «Aire de Familia») que en su momento propusiera el filósofo Ludwig Wittgenstein y que tan buena acogida ha tenido en la explicación de la polisemia y la teoría de prototipos por parte de la lingüística cognitiva (véase Capítulo 5. y Cuenca-Hilferty 1999, 37-41, 132-136; Lakoff 1987, 16-17; Touratier 1996). De esta forma, el conjunto de acepciones (considerable como una categoría) que nos ofrece el verbo latino *orno* no presenta necesariamente un rasgo común y necesario que explique todas las nociones, sino que estamos ante una asociación de distintas asociaciones que se van encadenando de una en una por la más inmediata contigüidad. De esta forma, en una categoría ideal A-B-C-D no habría necesaria-

¹⁰ En castellano, la noción prototípica termina siendo la de Belleza, que en un principio parece ser periférica. A ello volveremos en el Capítulo 5.

mente que pensar en rasgos comunes y necesarios para todos los miembros (idea de la categoría clásica, de corte aristotélico), sino en una asociación por semejanza de A con B, B con C, y de C con D, sin necesaria correspondencia, por ejemplo, entre D y A¹¹.

Pasemos ahora a revisar algunos aspectos concernientes a la SINONIMIA.

2.3.2. *Perspectiva onomasiológica: la sinonimia.*

La sinonimia como problema de la lexicología moderna

La sinonimia es, al igual que la polisemia, un asunto tradicionalmente remitible a la concepción bipolar del significado, en este caso a la onomasiología¹², dado que se trata de dos o más palabras (significantes) con el mismo SENTIDO¹³. Es desde este planteamiento bipolar desde el que Lyons ha establecido una articulada tipología de la sinonimia (Lyons 1979 y 1980; para el latín cf. Fruyt 1994), acuñando términos hoy día tan familiares para los semantistas como el de «hiponimia», o los de «sinonimia total y parcial»¹⁴.

Desde la perspectiva tripolar del significado, la sinonimia es considerada como una «antesala de la semántica», en la medida en que, al estar basada en las relaciones entre significante y significado, y no estrictamente en las de significado, no concierne de forma directa al significado léxico. Lo más reseñable de la concepción tripolar es que, *a priori*, no existen sinónimos como tales, pues a cada unidad del plano de la expresión habrá de corresponderle una diferencia en el plano del contenido. Entonces, podemos preguntarnos cómo se explican los sinónimos que en la práctica encontramos en el uso diario. García Hernández (1997b, 392) considera que «muchas de las diferencias sinonímicas se deben a la constitución histórica de la lengua; son hechos de arquitectura¹⁵ en la terminología coseriana, que reciben una clasificación cuádruple». Vamos a enumerar estos cuatro hechos:

- a) variantes diatópicas, donde son destacables los «geosinónimos», como el de *zafa* y *palangana* que aduce Gregorio Salvador (1984, 57-62): «Evidentemente, la voz *zafa*,

¹¹ El Dr. Roberto Rojo, destacado ensayista argentino y profesor de la Universidad Nacional de Tucumán, nos comenta que Wittgenstein podría haberse inspirado en las investigaciones fotográficas sobre eugenesia que llevara a cabo el antropólogo británico Sir Francis Galton (1822-1911). Galton partía de las fotografías de dos rostros diferentes para encontrar en una tercera los rasgos comunes.

¹² «Los sinónimos no son sino los nombres asociados a un contenido. Por ello la sinonimia es una relación onomasiológica, una relación que establece el hablante al expresarse.» (García Hernández 1997b, 385).

¹³ Ya hemos comentado que Ullmann define el significado como la relación recíproca y reversible entre el sonido y el sentido. Lyons, a su vez, parte de la clásica distinción ya establecida por Frege entre REFERENCIA y SENTIDO. El sentido, que muy a menudo se confunde con el significado, ocupa un lugar primordial en la semántica de Lyons. Éste define el sentido de una palabra como «el lugar que ésta ocupa en un sistema de relaciones que ella misma contrae con otras palabras del vocabulario» (Lyons 1980, 440-441).

¹⁴ Esta cuestión la trata de manera detallada Casas Gómez 1999, 71-80.

¹⁵ Una lengua presenta distintos niveles funcionales con estructuras particulares en cada uno. El conjunto de los diferentes niveles funcionales constituye la arquitectura de la lengua, constituida por diferencias diatópicas, o de espacio geográfico, diastráticas, o de estrato sociocultural, y diafásicas, o de modalidad expresiva. A éstas tres hay que unir, además, las diferencias diacrónicas.

- propia del Sudeste peninsular, es de ámbito más reducido, geográficamente, que *palan-gana*, pero los que somos de esa zona sabemos, por lo general, de la existencia de esta otra denominación y la usamos y la entendemos igualmente.»
- b) variantes diastráticas. El nivel cultural y social hace que se utilicen distintas palabras para querer decir lo mismo. *Empiece* y *comienzo* no tienen diferencia de significado, salvo en el hecho de que el primero es más vulgar que el segundo.
 - c) variantes diafásicas. En este caso, la connotación de la palabra desempeña un papel fundamental. Lyons (1979, 461-462) distingue entre «significado emotivo» y «cognitivo» para hacer resaltar la pertinencia del carácter emotivo que algunas palabras tienen para nosotros, aunque a veces no es significativo. Los eufemismos serían, en este caso, un ejemplo excelente (*óbito* frente a *muerte*, por ejemplo)¹⁶.
 - d) variantes diacrónicas. El uso da lugar a que las palabras vayan perdiendo paulatinamente los perfiles precisos de su significación, confundándose en la práctica. Todavía en latín clásico, el verbo *induo* significaba «ponerse una prenda en la que se introduce el cuerpo (o una parte de él)», frente a *amicio*, que se empleaba para referirse a la acción de «rodear el cuerpo» con una prenda como la toga o el palio. El tiempo y los nuevos cambios indumentarios dieron al traste con esta diferencia, relegando ambos verbos a la vaga condición de sinónimos (García Jurado 1995a, 54-60).

Ahora bien, sin entrar en complejas consideraciones acerca del concepto de lengua funcional propuesto por Eugenio Coseriu¹⁷, una clasificación de sinónimos o supuestos sinónimos tan excelente como la anterior suscita la duda acerca de su falsa existencia. Es ya una referencia bibliográfica ineludible a este respecto el trabajo que con el título «Si hay sinónimos»

¹⁶ Con respecto a estos factores «denotativos», Fruyt (1994, 26-27) señala que «Ces phénomènes restent, cependant, encore mal connus, et ce domaine de la connaissance, à la pointe des recherches actuelles en sémiotique et sémiologie, est encore en gestation». Para los eufemismos en latín véase la reciente y excelente monografía de Uría Varela (1997).

¹⁷ Discusión en la que entra Salvador (1985, 61): «y si la lengua funcional "es la lengua en cuanto sistema" podrá hablarse de las variedades dialectales, sociales o geográficas, o de los estados anteriores de una lengua a lo largo del tiempo, como lenguas funcionales dentro de esa lengua histórica, pero niveles de elocución o estilos de lengua no parece que puedan considerarse sistemas. Creo, como ya he dicho, que la lengua funcional en su unidad más simple está constituida por el idiolecto, o sea, por el sistema lingüístico tal como lo posee un individuo y le permite entender a otros hablantes de la misma lengua y hacerse entender por ellos». A este respecto, Muñoz Núñez (1999, 85) valora las posturas distintas que ante la lengua funcional presentan Coseriu y Salvador: «estas variantes no pertenecerían al sistema de la lengua, tal como ha sido formulado por distintos autores, como E. Coseriu, con su concepto de lengua funcional (...) entendida como técnica del discurso sintáctica, sintrática y sinfásica, o G. Salvador (...), quien, en el ámbito hispánico, remodela la concepción coseriana. En efecto, al constituir un uso restringido, las variantes diastráticas y diafásicas no son compartidas por todos los hablantes de una comunidad. Pero, mientras que para E. Coseriu este hecho implica más bien la existencia de tantas lenguas funcionales como diferencias existan, lo cual nos conduce a un concepto de sistema de lengua múltiple y totalmente alejado de la realidad lingüística (...), para G. Salvador supone que las diferencias diastráticas y diafásicas son sólo normativas y las unidades que comportan tales marcas se diferenciarían en este plano, aunque no en el de la lengua, donde este autor defiende la existencia de sinónimos absolutos».

publicara Gregorio Salvador en 1983 (Salvador 1985, 51-66). El autor señala que hay una tendencia a la igualación de significados o proliferación sinonímica, dado que ciertos «semas» se convierten en polos irresistibles de atracción, como es el caso de la serie castellana de los verbos «empezar», «comenzar», «principiar» e «iniciar». Partiendo de la «ley de repartición» de Bréal, señala que frente a ella hay una ley de igualación de significados (Salvador 1985, 64-65):

Lo que parece mentira es que tal hecho se haya ignorado y que llevemos un siglo poniendo en duda la existencia de verdaderos sinónimos. En la mayor parte de los casos esos semantistas que los niegan nos están brindando con sus argumentos un ejemplo vivo e indisputable de sinonimia en acción. Porque si ellos no entendieran como sinónimas dos palabras que en la lengua corriente a veces lo son, *significado* y *sentido*, pero que para un lingüista han de tener significados completamente diferentes, no se les ocurriría introducir en la línea de su razonamiento criterios tan heterogéneos como los que se han reseñado. (Salvador 1985, 65)¹⁸

Quizá la antítesis no sea tan grande si atendemos al hecho de que es precisamente en esta «igualación de significados» donde está la clave del interés de la semántica estructural por la sinonimia. Comencemos por cambiar el nombre, y en vez de hablar de «igualación de significados» pongamos el término «neutralización»¹⁹, en concreto de las oposiciones privativas (cf. 2.4.). Así lo expresa García Hernández (1997b, 397):

Creemos, en efecto, que los términos de las oposiciones privativas pueden considerarse sinónimos, merced al valor neutro del término no marcado, valor del que participan los términos de la oposición; así *hombre* y *mujer* son sinónimos en cuanto que ambos contienen el valor «ser humano»; pero a partir de ahí, si consideramos los valores polarizados de *hombre* («ser humano masculino») y de *mujer* («ser humano femenino»), se entienden mejor como antónimos; lo mismo cabe decir de *día* y *noche*. Cuando la oposición privativa consta de tres lexemas, el término neutro (lat. *homo*, al. *Mensch*) es, evidentemente, sinónimo —hiperónimo designativo e hipónimo significativo— de los dos polarizados (*vir / mulier; Mann / Frau*), pero estos últimos se entienden mejor como antónimos.

¹⁸ El artículo concluye así: «No creo que el asunto de la sinonimia de lengua sea un plato fuerte de la semántica como afirma Baldinger (1970, 205). Ha sido simplemente un plato indigesto por lo mal cocinado, por la mezcla de ingredientes y aliños con que nos lo han venido sirviendo. Los sinónimos están ahí de modo tan patente, su existencia es un hecho tan manifiesto que hasta produce cierto sonrojo haberlo tenido que proclamar desde el propio título de este trabajo meramente indicativo: *Si hay sinónimos.*»

¹⁹ Para la aplicación del término NEUTRALIZACIÓN en la semántica léxica véase Coseriu 1995, 114 y García Hernández 1997b, 396. Muy pertinente es el análisis de Casas Gómez (1999, 82-106), quien analiza la «neutralización» como proceso típicamente sintagmático, de naturaleza funcional, frente al «sincretismo», que sería un proceso paradigmático, propio del sistema. Por su parte, Arias Abellán (1992) precisa entre «neutralización» y «uso neutro».

La sinonimia, con toda su vaguedad conceptual, está en la base del concepto de RELACIÓN LÉXICA, que es, precisamente, la que da sentido a los estudios de semántica²⁰. A ella volveremos en el capítulo 3.

2.4. La semántica desde la concepción tripolar del significado: relaciones de significación y designación

Volvemos ahora a la concepción tripolar del significado, así como al punto de partida del triángulo de Odgen y Richards. Acerca de este triángulo afirma Pierre Guiraud que «tiene el mérito de reintroducir la cosa nombrada que, extralingüística o no, el semántico no puede ignorar» (Guiraud 1981, 26). Entramos, pues, otra vez, en la distinción entre Significación y Designación y el problema de lo extralingüístico.

Sobre esta concepción tripolar se ha estructurado la disciplina más reciente ocupada de estudiar y analizar el significado léxico: la lexemática. Se trata de una disciplina concreta dentro del marco de la semántica estructural que nace a mediados de los años '60 con el fin de estudiar el significado léxico mediante criterios funcionales, para lo que establece una nítida diferencia entre las RELACIONES DE SIGNIFICACIÓN y las RELACIONES DE DESIGNACIÓN. Desde tales presupuestos, este método, cuyo fundador es Eugenio Coseriu, se propone el estudio de las oposiciones de contenido. La lexemática, así como la semántica estructural, parte del principio de que el léxico presenta unas estructuras determinadas para cuyo análisis es necesario estudiar las oposiciones léxicas. Pongamos un significativo ejemplo tomando como punto de partida una de las *differentiae* presentadas por Nonio Marcelo (p. 684 L):

GENETRIX a MATRE hanc habet distantiam, quod genetrix semper quae genuerit nuncupatur; mater aliquando pro nutrice ponitur. Vergilius lib. VIII (631):

geminos huic ubera circum
ludere pendentis pueros et lambere matrem
impavidos.

Plautus Menaechmis (19):

ita forma simili pueri, ut mater sua
non internosse posset, quae mammam dabat,
neque adeo mater ipsa, quae illos pepererat.

(«GENETRIX tiene esta diferencia con respecto a MATER, que la *genetrix* siempre se refiere a la que ha dado a luz, mientras que la *mater* se coloca algunas veces en lugar de *nutrix*. Virgilio en el libro VIII (631): "los niños gemelos (sc. Rómulo y Remo) de ubres colgados jugando y mamando impávidos de su madre". Plauto en los *Menaechmos* (19): "de

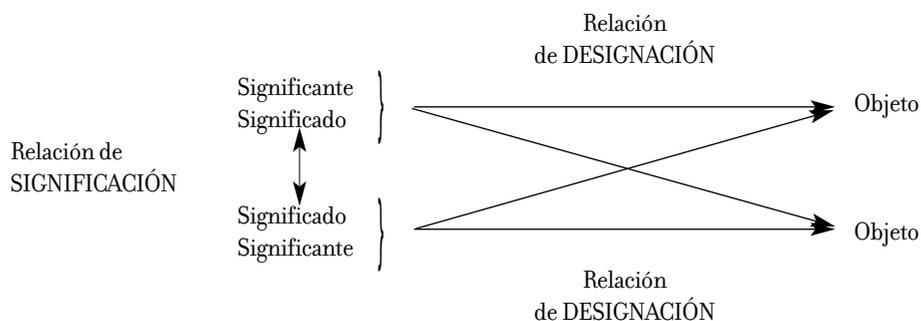
²⁰ Esta cuestión la desarrolla ampliamente Casas Gómez (1999, 92-102). La relación léxica tiene, al menos en la práctica, bastante que ver con las «relaciones de sentido paradigmáticas y sintagmáticas» que propone Lyons (1980, 441).

aspecto tan similar eran los niños que **su madre** no podía distinguirlos, la que les daba de mamar, ni hasta tal punto **la madre misma**, la que les había parido.”»)

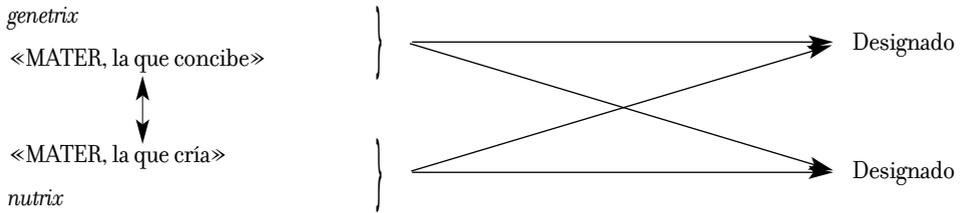
Si bien los tres términos acerca de los que se trata aquí, *mater*, *nutrix* y *genetrix*, pueden designar a la misma persona, sus significados son distintos, ya que en el caso de *mater* se trata de la «madre» en general, en el caso de *nutrix* de la que alimenta al niño, y *genetrix* se trata de la que lo ha dado a luz. Tales significados se oponen, asimismo, entre sí, de manera que *genetrix* presenta una oposición con respecto al término *nutrix*, y, a su vez, ambos términos se oponen a *mater* en calidad de término que puede funcionar en el lugar de ambos (*mater aliquando pro nutrice ponitur*):

MATER //	GENETRIX /	NUTRIX
«la madre»	«la que da a luz»	«la que cría»

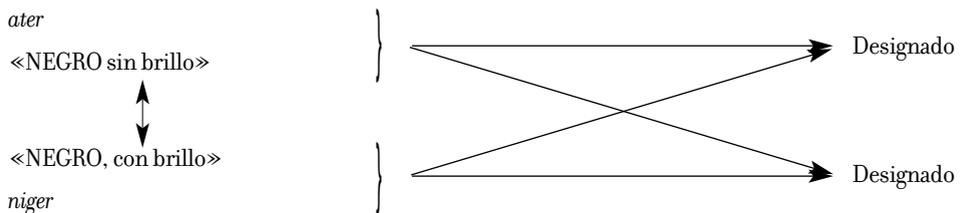
Es muy importante tener en cuenta que la significación no es algo que emane del término en sí mismo, sino que tiene carácter relativo, pues el significado de un término depende de sus oposiciones con los términos inmediatos. De esta forma, *genetrix* significa «madre, la que da a luz» porque se opone al significado de *nutrix*, «nodriza, la que produce, cría o alimenta», según las definiciones de Raimundo de Miguel en su añejo diccionario. La lexemática entiende el hecho de la significación como una RELACIÓN INTERNA DE SIGNIFICADOS que se conforma mediante oposiciones, según el esquema de Coseriu que presentamos a continuación. En el esquema puede distinguirse perfectamente entre la Relación de SIGNIFICACIÓN (oposición de significados) y la Relación de DESIGNACIÓN (relación que se plantea entre el signo lingüístico con la doble faz Significante/Significado y aquello a lo que designa):



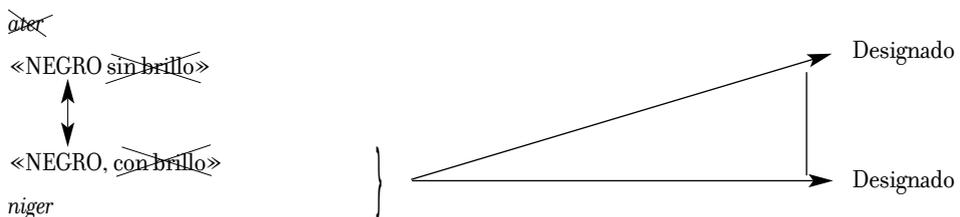
Precisamente, cuando hablamos de la oposición de contenido entre *genetrix* y *nutrix* no nos referimos tan sólo a la expresión (significante), ni tampoco a la realidad extralingüística que designan (objeto o designado), sino, precisamente, a la oposición de los significados:



A partir de este planteamiento, podemos observar que el significado depende básicamente de las oposiciones de contenido, conformando una estructura léxica (véase el capítulo 3), y este análisis del significado resulta especialmente valioso para los términos que designan nociones abstractas cuya existencia depende, precisamente, de la oposición precisa de los signos lingüísticos que la designan. La significación, vista desde la perspectiva tripolar del significado, es algo muy distinto de la designación. Veamos más detenidamente esta diferencia. Desde la perspectiva bipolar suele decirse que los términos que presentan un uso extendido tienen «más significado», o bien que «significan más». Es cierto que un término de uso frecuente, al aplicarse a muchas cosas (designados), tiene más espectro de designación, pero eso no implica que amplíe su significación, ya que ésta, debido al uso, se ve, por el contrario, condenada a una mayor vaguedad. Así, cuando en una oposición de términos uno de ellos desaparece, el término que queda no «amplía su significación», sino su designación, y pierde, en todo caso, el rasgo sémico por el que se oponía al término desaparecido. Es el caso de la oposición que aduce Coseriu entre *ater* («negro sin brillo») y *niger* («negro brillante») con respecto al adjetivo castellano «negro», sin especificación alguna. La oposición latina, que confiere a cada adjetivo un rasgo sémico particular, puede formularse como sigue:



En la evolución del latín al romance se ha producido un evidente caso de sincretismo de la oposición *ater/niger*, de manera que el rasgo sémico que especificaba la presencia o ausencia de brillo se ha perdido (Coseriu 1986, 11-86):



De esta forma, al desaparecer la oposición de contenidos «con brillo»/«sin brillo», *niger* amplía su espectro de designación, que es ahora toda la gama del color negro, pero se pierde para siempre un rasgo sémico preciso, el del brillo.

Desde esta perspectiva del significado tripolar y la relación de significación es posible volver a revisar los conceptos de SINONIMIA y POLISEMIA que hemos visto en la semántica bipolar. En lo que respecta a la primera, la neutralización que se produce cuando se pierde un valor preciso de la significación, la mayor parte de las veces irreversible, convierte en sinónimos forzosos términos que nunca lo fueron, y conlleva la posterior desaparición de uno de ellos. Tenemos un significativo caso del español actual, la confusión de «divulgación» con «vulgarización», que aduce Lázaro Carreter (1997, 631):

Se ha difundido el rumor, temor más bien, de que van a mitigar a la llamada Radio 2 su actual dedicación exclusiva a la música clásica, y un coro de voces justamente clamantes se ha alzado contra el supuesto proyecto de aligerarla. ¿Cómo van a hacer tal barbaridad, han dicho por ondas y rotativas, con la única radiodifusora dedicada a la *vulgarización* de la música clásica? Puesto que de ella se trata, convendría mayor afinación, pulsando *divulgación*, nota próxima pero no idéntica a *vulgarización*. Ésta consiste sobre todo, en traducir el ático al beocio, llamando «ático» a la música clásica —traductor insuperable, entre nosotros, un señor Cobos—, a la literatura, al pensamiento y a cuanto alcanza un alto grado mental. Porque *vulgarizar* algo es, normalmente, «hacerlo vulgar», «trivializarlo», mientras que *divulga* quien procura mayor difusión a las cosas, sean noticias, sean saberes o sea música clásica.

En definitiva, la relación de significación concebida desde la concepción tripolar es garante del significado preciso siempre y cuando contemos con las oposiciones de términos pertinentes.

En lo que a la polisemia respecta, si bien en la semántica tripolar se defiende un significado único y fundamental para cada término, debemos observar que la oposición de contenido es tan importante que un término X puede presentar diferentes significados dependiendo de que presente oposiciones distintas con respecto a los términos A, B, o C. Así pues, la misma polisemia es susceptible de ser analizada desde el punto de vista de la oposición de contenido propia de la semántica tripolar cuando las diferentes acepciones de un término pueden explicarse mediante varias oposiciones de contenido. Este es el caso de la que García Hernández (1995a) denomina «polisemia y significado fundamental» del preverbo *sub-*, que tiene tres valores básicos:

1. «hacia arriba»
2. «por detrás (inmediatamente)»
3. «por debajo»

Cada uno de estos valores se remite, asimismo, a una oposición de contenido con otro preverbo:

1. *sub*— «hacia arriba» / *de*— «desde arriba»: *succedo/decedo*
2. *sub*— «por detrás» / *prae*— «por delante (inmediatamente)»: *succedo / praecedo*
3. *sub*— «por debajo» / *super*— «por encima»: *subsum / supersum*

De esta forma, si bien los conceptos de sinonimia y de polisemia son inicialmente semasiológicos, pueden revisarse desde este otro punto de vista (García Hernández 1998b, 891). Pese a las diferencias particulares, la concepción bipolar y tripolar del significado pueden constituir acercamientos complementarios al hecho semántico:

- a) La concepción bipolar del significado eliminaba del triángulo de la significación el vértice correspondiente al designado, por considerarlo extralingüístico. Al eliminarlo, sin embargo, se termina entendiendo que el significado no es otra cosa que la designación (llámese referencia, o sentido). En realidad, se trataría de una concepción de lo que es significado bastante más laxa que en la concepción tripolar.
- b) Paradójicamente, lo extralingüístico tendría una presencia muy directa en la concepción bipolar, a pesar de haber excluido el tercer componente del triángulo de la significación por este motivo. Por el contrario, el significado en la concepción tripolar, al resultar de la oposición de dos términos, sería un hecho meramente lingüístico.
- c) El significado concebido bipolarmente tiende a analizar la multiplicación de las acepciones dadas por el uso, mientras que la concepción tripolar atiende a la oposición específica de contenido, basada en la oposición léxica.
- d) La semántica bipolar se basa preferentemente en el uso, mientras que la semántica tripolar parte de la oposición de contenido.

El debate, en definitiva, está abierto, y en el panorama de la lingüística actual son las posiciones bipolares las que parecen tener primacía tanto para las descripciones sintácticas como semánticas. Tendremos ocasión de verlo en el capítulo dedicado a la semántica cognitiva, cuyos cultivadores simplemente desconocen la semántica tripolar, si bien ésta, como hemos intentado demostrar en otro lugar (García Jurado 2001), puede tener una útil y necesaria aplicación en ciertos análisis cognitivos²¹.

²¹ De hecho, la clave del rechazo que un lingüista como Coseriu (1990) manifiesta razonadamente contra la semántica de los prototipos estriba en el desconocimiento que sus cultivadores tienen de la semántica que diferencia entre significado y designación.